



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 22 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820180046700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Forjar Cooperativa De Ahorro Y Crédito	Martin Fabian Torres Toro, Edgar Dario Leon Jaramillo	20/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900820210070900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Zenon Silgado Moguea	20/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Traslado Liquidación Crédito
05001418900820180194300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Forjar Cooperativa De Ahorro Y Crédito	Elkin De Jesus Vasquez Vanegas	20/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900820210014700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mc Lider Inmobiliaria S.A.S.	Juan Gabriel Lezcano Carvajal	20/02/2023	Auto Decide - Corrige Auto. Requiere Gestion De Notificacion

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

339a5d8d-5e27-4aac-b69b-c6aded755c4e

Firmado Por:
Diana María Agudelo Valencia
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 008 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b24d66afd0724fdb8fb38d30494a96089b1cee3c6225b1f93e2f2c7770f1325**

Documento generado en 20/02/2023 08:46:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>